

AVAL PERSONA FÍSICA

- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente).
- Comprobante de domicilio (luz, agua o teléfono vigente).
- Estados de cuenta bancarios o recibos de nómina de los últimos 3 meses.
- Acta de matrimonio, divorcio o defunción del cónyuge.
- Copia del CURP.
- Copia de la cédula del R.F.C.
- Formato de buró de crédito firmado.
- Relación patrimonial.